

FOLIO:121

LIBRO: 01

SESIÓN: CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**AYUNTAMIENTO: TEMASCALTEPEC 2022-2024****FECHA: 08 DE DICIEMBRE DEL 2022**

EN LA VILLA DE TEMASCALTEPEC, CABECERA Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES OCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN" DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022-2024, PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO PRESENTES LOS C.C. LIC. CARLOS GONZÁLEZ BERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ALEJANDRA YANALTHE AGUIRRE JARAMILLO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ROGELIO MOLINA ESCOBAR, PRIMER REGIDOR; C. CECILIA MERCADO MERCADO, SEGUNDO REGIDOR C. RAFAEL BARRUETA BARÓN, TERCER REGIDOR; C. MARILÚ JARAMILLO JARAMILLO, CUARTO REGIDOR; C. MARCOS MACEDO DÍAZ, QUINTO REGIDOR; C. CAROLINA CABRERA CASTELÁN, SEXTO REGIDOR, C. RAQUEL CABRERA VILLAFANA, SÉPTIMO REGIDOR. LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE. -----

ORDEN DEL DÍA

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO.

III.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

V.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES:

A.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADICIÓN DE UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

B.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA REFORMA AL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

C.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DEL MES DE NOVIEMBRE 2022. DEL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES (ACUERDOS) PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES.

D- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES QUE SE PRESENTAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASI COMO DE LAS ACCIONES QUE AL RESPECTO SE ADOPTARON PARA EVITAR LOS CONFLICTOS LABORALES.

E.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC.

VI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

FOLIO:122

LIBRO: 01

SESIÓN: CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO: TEMASCALTEPEC 2022-2024

FECHA: 08 DE DICIEMBRE DEL 2022

CECILIA MERCADO MERCADO, SEGUNDO REGIDOR; C. MARILÚ JARAMILLO JARAMILLO, CUARTO REGIDOR; C. MARCOS MACEDO DÍAZ, QUINTO REGIDOR; C. CAROLINA CABRERA CASTELÁN, SEXTO REGIDOR; C. RAQUEL CABRERA VILLAFÑA, SÉPTIMO REGIDOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL VOTO POR PARTE DEL C. RAFAEL BARRUETA BARÓN, TERCER REGIDOR.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO REFERENTES A PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES; EN SU INCISO B.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA REFORMA AL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. REALIZADA EN SESIÓN POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. CUYA REFORMA ESENCIALMENTE RADICA EN QUE SE PROHÍBE LA CONDONACIÓN DE IMPUESTOS, AL QUEDAR EL PRIMER PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. POR LO QUE, PARA EL EFECTO SE ESTIMA QUE LO MÁS CONVENIENTE ES EL ARTÍCULO 125, QUE HACE REFERENCIA A LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

TEXTO ORIGINAL	TEXTO SUGERIDO
<p>Artículo 125.....</p> <p>I. A II.....</p> <p>III....</p> <p>Las leyes del Estado no podrán establecer exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna, respecto de las contribuciones anteriormente citadas. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, del Estado y los municipios. Los bienes públicos que sean utilizados por organismos auxiliares, fideicomisos públicos o por particulares bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público, causarán las mencionadas contribuciones.</p> <p>....</p>	<p>Artículo 125.....</p> <p>I. A II.....</p> <p>III....</p> <p>Las leyes del Estado no podrán establecer exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna, respecto de las contribuciones anteriormente citadas. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, del Estado y los municipios. Los bienes públicos que sean utilizados por organismos auxiliares, fideicomisos públicos o por particulares bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público, causarán las mencionadas contribuciones.</p> <p>Asimismo, quedan prohibidas las condonaciones de impuestos de cualquier tipo, en términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Federal.</p>

POR LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE QUE EMITA SU VOTO, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO HAN DECIDIDO APROBAR ESTE PUNTO DE ACUERDO POR SIETE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS C.C. LIC. CARLOS GONZÁLEZ BERRA, PRESIDENTE

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RESULTANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE INTEGRANTES DE LOS NUEVE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALTEPEC 2022-2024; LOS CUALES SON LOS C.C. LIC. CARLOS GONZÁLEZ BERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ALEJANDRA YANALTHE AGUIRRE JARAMILLO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ROGELIO MOLINA ESCOBAR, PRIMER REGIDOR; C. CECILIA MERCADO MERCADO, SEGUNDO REGIDOR; C. RAFAEL BARRUETA BARÓN, TERCER REGIDOR; C. MARILÚ JARAMILLO JARAMILLO, CUARTO REGIDOR; C. MARCOS MACEDO DÍAZ, QUINTO REGIDOR; C. CAROLINA CABRERA CASTELÁN, SEXTO REGIDOR; C. RAQUEL CABRERA VILLAFÑA, SÉPTIMO REGIDOR. -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO DOS**, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CARLOS GONZÁLEZ BERRA, INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, DECLARANDO ABIERTA LA MISMA. -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO TRES**, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CARLOS GONZÁLEZ BERRA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO CUATRO**, REFERENTE AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y POSTERIOR APROBACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO CINCO** REFERENTES A PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES; EN SU INCISO A.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ADICIÓN DE UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. REALIZADA EN SESIÓN POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE TUVO A BIEN APROBAR LA MINUTA PROYECTO POR DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, QUEDANDO EL SEXTO PÁRRAFO DE LA SIGUIENTE MANERA: *ESTA CONSTITUCIÓN RECONOCE A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS, CUALQUIERA QUE SEA DE SU AUTODENOMINACIÓN, COMO PARTE DE LA COMPOSICIÓN PLURICULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO. TENDRÁN EN LO CONDUCTENTE, LOS DERECHOS SEÑALADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES DEL PRESENTE ARTÍCULO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES, A FIN DE GARANTIZAR SU LIBRE DETERMINACIÓN, AUTONOMÍA, DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.* LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO HAN DECIDIDO APROBAR ESTE PUNTO DE ACUERDO POR OCHO VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS C.C. LIC. CARLOS GONZÁLEZ BERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ALEJANDRA YANALTHE AGUIRRE JARAMILLO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ROGELIO MOLINA ESCOBAR, PRIMER REGIDOR; C.

MUNICIPAL; LIC. ALEJANDRA YANALTHE AGUIRRE JARAMILLO, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ROGELIO MOLINA ESCOBAR, PRIMER REGIDOR; C. CECILIA MERCADO MERCADO, SEGUNDO REGIDOR; C. MARILÚ JARAMILLO JARAMILLO, CUARTO REGIDOR; C. MARCOS MACEDO DÍAZ, QUINTO REGIDOR; C. RAQUEL CABRERA VILLAFÁÑA, SÉPTIMO REGIDOR Y DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DEL C. RAFAEL BARRUETA BARÓN, TERCER REGIDOR Y C. CAROLINA CABRERA CASTELÁN, SEXTO REGIDOR; -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO CINCO** REFERENTES A PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES; EN SU INCISO C.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022. DEL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES (ACUERDOS) PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES; ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PUNTO DE ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO CINCO** REFERENTES A PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES; EN SU INCISO D.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES QUE SE PRESENTAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE AL RESPECTO SE ADOPTARON PARA EVITAR LOS CONFLICTOS LABORALES; ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN VI TER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PUNTO DE ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO CINCO** REFERENTES A PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES; EN SU INCISO E.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL PRESENTADO AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC. ESTO CON FUNDAMENTO EN EL TÍTULO III, ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PUNTO DE ACUERDO QUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO SEIS**, RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS, SE INFORMA QUE UNA VEZ LEÍDOS CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, QUEDAN ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO. LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO HAN DECIDIDO APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO SIETE**, REFERENTE A **ASUNTOS GENERALES**, NO SE PRESENTÓ ASUNTO ALGUNO CONSIDERADO A SOMETER A VOTACIÓN. -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO OCHO**, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN Y HABIENDO DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CARLOS GONZÁLEZ BERRA, PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA JUEVES OCHO DEL MES DE

FOLIO:123

LIBRO: 01

SESIÓN: CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO: TEMASCALTEPEC 2022-2024

FECHA: 08 DE DICIEMBRE DEL 2022

DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ---

DOY FE




Gobierno Municipal de
Temascaltepec
Administración 2022-2024


LIC. CARLOS GONZÁLEZ BERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




LIC. ALEJANDRA YANALTHE AGUIRRE JARAMILA
SÍNDICO MUNICIPAL
Gobierno Municipal de
Temascaltepec
Administración 2022-2024
Sindicatura




ROGELIO MOLINA ESCOBAR
PRIMER REGIDOR
Primera
Regiduría




C. CECILIA MERCADO MERCADO
SEGUNDO REGIDOR
Gobierno Municipal de
Temascaltepec
Administración 2022-2024
Segunda
Regiduría



C. RAFAEL BARRUETA BARÓN
TERCER REGIDOR
Tercera
Regiduría



C. MARILÚ JARAMILLO JARAMILLO
CUARTO REGIDOR
Gobierno Municipal de
Temascaltepec
Administración 2022-2024
Cuarto
Regiduría



C. MARCOS MACEDO DÍAZ
QUINTO REGIDOR
Gobierno Municipal de
Temascaltepec
Administración 2022-2024
Quinta
Regiduría



C. CAROLINA CABRERA CASTELAN
SEXTO REGIDOR
Gobierno Municipal de
Temascaltepec
Administración 2022-2024
Sexta
Regiduría



C. RAQUEL CABRERA VILFAÑA
SÉPTIMO REGIDOR
Séptima
Regiduría



C. OMAR DOMINGO PERALTA BARRUETA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Gobierno Municipal de
Temascaltepec
Administración 2022-2024
Secretaria del
H. Ayuntamiento

SIN TEXTO